

UNIVERSAL GROUP, INC.

ACUERDO PARA REALIZAR TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS

Universal Group, Inc., sus subsidiarias y entidades afiliadas, incluyendo, pero sin limitarse a Universal Insurance Company, Universal Life Insurance Company, Universal Financial Services Company, Universal Finance, Universal Surety, Eastern America Insurance Agency, Eastern America Insurance Services, Point Guard Insurance Company, y Point Guard Insurance Agency (en conjunto “Universal Group”) le proveen a usted la habilidad de realizar sus negocios de seguros con nosotros electrónicamente. Esto incluye, pero no se limita, al uso de nuestra página web: www.universalpr.com y la página web: www.pointguardinsurance.com. Universal Group ofrece esta habilidad en cumplimiento y sujeto a las disposiciones de la Ley Federal “Electronic Signatures In Global and National Commerce Act” del 30 de junio de 2000, mejor conocida como la Ley “eSign”, la Ley de Transacciones Electrónicas, Ley Numero 148-2006 del 8 de agosto de 2006 y la Regla Número 102 del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico, titulada “Normas Para Regular las Transacciones Electrónicas en el Negocio de Seguros”.

Dichas leyes y reglamentación requieren que Universal Group le provea ciertas divulgaciones, documentos y comunicaciones cuando usted: **(a)** acceda y entre a su cuenta a través de las páginas web antes mencionadas; **(b)** proceda con el proceso electrónico relacionado a su solicitud para una cubierta de seguro, contrato de anualidades, contrato de financiamiento o una cuenta (según aplique); **(c)** acepte entrega electrónica de una póliza o contrato de seguros aprobado, contrato de anualidades, contrato de financiamiento o documentación relacionada a su cuenta (según aplique); y/o **(d)** reciba y/o solicite información electrónicamente acerca de su póliza, contrato de anualidades, contrato de financiamiento o cuenta (según aplique). Universal Group solo puede proveer dichas divulgaciones e información electrónicamente, siempre y cuando contemos con su consentimiento previo. Usted no está obligado o requerido a tramitar negocios con nosotros electrónicamente. Si usted no provee su consentimiento para recibir notificaciones, avisos, documentos, etc. electrónicamente, los mismos se le proveerán, libre de costo, en papel mediante entrega personal o por correo regular a la dirección postal que aparezca en sus récords con Universal Group.

Al suscribir este Acuerdo, usted reconoce y acepta que ha leído este documento y provee su consentimiento para la transacción de negocio de seguros utilizando comunicaciones electrónicas para recibir notificaciones y divulgaciones electrónicamente, y para utilizar firmas electrónicas en vez de documentos impresos en papel. De igual manera, usted representa que usted es la persona registrada como dueña de la cuenta en línea que tiene con nosotros y que la dirección de correo electrónico provista al momento de registro le pertenece a usted. Usted también reconoce y acepta que usted es la única persona autorizada a utilizar sus credenciales de acceso a su cuenta en línea.

Usted provee su consentimiento para recibir “**Documentos Cubiertos**” electrónicamente. “**Documentos Cubiertos**” son aquellos documentos que puedan surgir como resultado de su relación electrónica de negocios con Universal Group al utilizar nuestra página web o a través de su dirección de correo electrónico. Estos incluyen los siguientes documentos, pero sin limitarse a:

- **Documentos Relacionados a su Cuenta** – solicitudes de cubierta y materiales relacionados a dicha solicitud, pólizas y endosos, divulgaciones, avisos y notificaciones relacionados a sus pólizas (e.j. avisos de primas, notificación de renovación, notificación de renovación condicional, notificación de no-renovación, aviso de cancelación, y aviso de cambio en términos o condiciones), prospectuses, estados de cuenta, entre otros, según permitido por ley;

- **Documentos de Facturación** – facturas, estados de cuenta, avisos de cobro, recibos por pagos, divulgaciones, avisos y notificaciones, entre otros, según permitido por ley;
- **Información que aplique al uso de las páginas web de Universal Group** – cotizaciones, documentos para reclamaciones, actualizaciones, recibos de transacciones, documentos que requieran su firma, información que usted solicite o cualquier otro documento relacionado a su uso de las páginas web de Universal Group;
- **Cualquier otro documento permitido o requerido por ley.**

Su consentimiento no necesariamente quiere decir que Universal Group tiene que proveer los “**Documentos Cubiertos**” electrónicamente. Universal Group, a su discreción, podrá proveer “**Documentos Cubiertos**” por medios o métodos no electrónicos (e.j. correo regular, entrega a la mano en papel impreso, etc.). Se entiende que su consentimiento para recibir documentos electrónicamente no quiere decir que todos los “**Documentos Cubiertos**” se entregaran electrónicamente.

Advertimos, y usted reconoce y acepta, que los “**Documentos Cubiertos**” no estarán disponibles en línea indefinidamente. Por lo cual, es importante que usted descargue y guarde los mismos a su dispositivo o que imprima los mismos para retener copia para sus records.

De igual manera, usted reconoce y acepta que es su responsabilidad proveer a Universal Group con una dirección de correo electrónico que sea válida y esté activa. También es su responsabilidad mantener esta información actualizada. Mensajes de correo electrónico devueltos o rechazados como “undeliverable” (no se pueden entregar) podrán resultar en la suspensión de notificaciones y/o comunicaciones electrónicas y la entrega de “**Documentos Cubiertos**” por comunicación electrónica. En el evento de una suspensión, toda notificación y/o comunicación se enviará en papel impreso mediante correo regular a la última dirección postal que aparezca en los records de Universal Group. Le recordamos que es su responsabilidad proveer y mantener su información de contacto actualizada en todo momento. Todo envío por correo regular o entrega a la mano en papel impreso será libre de costo.

Al indicar su consentimiento a este Acuerdo usted acuerda que:

- Universal Group puede enviarle a usted divulgaciones y otra información electrónicamente mediante correo electrónico o mensaje de texto o por algún portal en el Internet administrado por Universal Group o por cualquier otro medio electrónico utilizado para dicho propósito.
- El uso de un “key pad”, “mouse” o cualquier otro aditamento para presionar “De Acuerdo / I Agree” o “Acepto / Accept” constituye su firma, aceptación y acuerdo como si hubiese actualmente firmado de su puño y letra y tiene la misma fuerza y efecto que una firma hecha a mano. Usted reconoce y acepta que la falta de una certificación, autoridad o cualquier otra verificación por un tercero no afectara de manera alguna la validez o peso legal de su firma.

Retiro de Su Consentimiento para Uso de Comunicaciones y/o Notificaciones Electrónicas y Recibo de Documentos Cubiertos

Si usted decide que ya no desea utilizar o recibir “**Documentos Cubiertos**” electrónicamente, según definido en este documento, usted debe notificar a Universal Group que está retirando su consentimiento para el uso de estos. Usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento. Para comunicar el retiro de su consentimiento, debe enviar un mensaje de correo electrónico a ebusiness@universalpr.com o visitando www.universalpr.com. El retiro de su consentimiento será efectivo al quinto día laborable después de la fecha de recibo del mismo por Universal Group.

¿Cómo obtener copias en papel de sus récords?

Usted tiene el derecho a recibir notificaciones, avisos y/o “**Documentos Cubiertos**” impresos en papel, aún cuando usted reciba los mismos por medios electrónicos. Puede solicitar copias impresas de cualquier divulgación o cualquier otra información, libre de costo en www.universalpr.com. Universal Group tiene la obligación de enviar su copia dentro de un periodo razonable de tiempo que no excederá cinco (5) días laborables, desde la fecha en que usted solicitó su expedición.

Requisitos Sobre Equipo, Programa, Sistema o Aplicación Necesaria para Acceder y Retener los “Documentos Cubiertos” Enviados Electrónicamente

Para poder acceder y retener la información y récords electrónicos contenidos en los “**Documentos Cubiertos**”, usted deber tener la habilidad o capacidad de visualizar, imprimir o descargar y guardar los mismos a su dispositivo, o cualquier otra herramienta que pueda acceder al Internet a través de:

- a. Navegador de Internet que sea capaz de apoyar comunicaciones con encriptación de 128-bit SSL;
- b. Programa que permita acceder y visualizar documentos en el formato conocido como “Portable Document Format”, mejor conocido por sus siglas en inglés “PDF”. Esto puede ser mediante el programa Acrobat o cualquier otro programa que pueda acceder, visualizar, descargar e imprimir archivos en formato “PDF”;
- c. Sistema y/o programa que permita descargar la información a su dispositivo y/o imprimirla;
- d. Navegador de Internet actualizado a su versión más reciente, (o las últimas dos versiones anteriores), tales como:
 - Apple Safari
 - Google Chrome
 - Mozilla Firefox
 - Cualquier otro navegador compatible con el sistema operativo Android
 - Microsoft Edge
 - Microsoft Internet Explorer

*Importante – los “Cookies” deben estar habilitados en su navegador para mantener su sesión.

Al proveer su consentimiento en este documento usted confirma que:

- posee el equipo, programa, sistema o aplicación que describe en este documento;
- puede recibir y revisar records y archivos electrónicos; y,
- tiene una cuenta de correo electrónico activa.

Si usted no tiene el equipo, programa, sistema o aplicación descrita en este documento, o si usted no desea utilizar records y firmas electrónicas por cualquier otra razón, por favor no presione “De Acuerdo / I Agree” o “Acepto / Accept”

Efecto Legal

Universal Group se reserva el derecho de modificar o discontinuar los servicios cubiertos por este Acuerdo o modificar los términos de este Acuerdo en cualquier momento y por cualquier razón. Usted reconoce y acepta que su uso continuo o acceso a los servicios electrónicos que provee Universal Group, luego que surja en efecto cualquier modificación a este Acuerdo, significa su aceptación del Acuerdo actualizado o modificado. Universal Group le notificará de cualquier cambio material al presente Acuerdo mediante comunicación o notificación enviada a su dirección de correo electrónico que esté registrada en nuestros records o mediante aviso en nuestras páginas web.

Al prestar su consentimiento a este Acuerdo, usted reconoce y acepta los términos y condiciones aquí establecidos y usted provee su consentimiento relacionado a transacciones que estén cubiertas bajo las leyes federales de “Electronic Signatures In Global and National Commerce Act” del 30 de junio de 2000, mejor conocida como la Ley “eSign”, la “Ley de Transacciones Electrónicas”, Ley Número 148-2006 del 8 de agosto de 2006 y la Regla Número 102 del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico, titulada “Normas Para Regular las Transacciones Electrónicas en el Negocio de Seguros”.

Los “**Documentos Cubiertos**” que se le hagan disponibles a usted, mediante las páginas web de Universal Group o que se entreguen mediante envío de correo electrónico a su dirección de correo electrónico, tienen el mismo significado y efecto como si Universal Group le entregara los mismos en forma impresa en papel.

Universal Group, conforme a las disposiciones de la Regla Número 102 del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico y el Artículo Número 11.230 del Código de Seguros de Puerto Rico, tiene cinco (5) días laborables desde la fecha en que usted solicita expedición de una póliza, sujeto al pago de la prima, para el envío electrónico de su póliza.

Todo “**Documento Cubierto**” se considerará recibido por usted luego de transcurrir veinticuatro (24) horas del tiempo en que el mismo fue enviado a usted por correo electrónico o que el mismo haya sido colocado (“posted”) en el portal de Universal Group.

El presente Acuerdo, y cualquier controversia que surja del mismo, o del tema del mismo, se interpretará y estará sujeto a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y ambas partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Puerto Rico que tenga la competencia y jurisdicción correspondiente para la solución de controversias que surjan del mismo.

Cualquier disposición de este Acuerdo que se determine o sea declarada nula, inválida o ilegal por un Tribunal competente, no afectará, perjudicará, ni invalidará las demás disposiciones del Acuerdo.

Este Acuerdo documenta y establece todos los términos y condiciones acordados entre usted y Universal Group con relación a su acceso a, uso de, y consentimiento a realizar transacciones de negocio de seguros mediante medios electrónicos.

| Estoy de Acuerdo |

| No Estoy de Acuerdo |
